



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario
Ciudadanos

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO
AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO**

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Calidad Ambiental (11/0142/0016/22077).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En virtud de la presente enmienda de modificación, se modifica el apartado b) del artículo 9 que pasa a tener la siguiente redacción:

“Artículo 9. Difusión de la información ambiental.

El sistema de información ambiental tendrá, al menos, los contenidos siguientes:

b) Los planes y programas de gestión ambiental y demás actuaciones públicas de protección ambiental o que tengan incidencia *o puedan tener incidencia* sobre los elementos y condiciones del medio ambiente.”

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 5 de septiembre de 2022.

Fdo.: Susana Fernández Álvarez
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos